

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABRA AUDITORES DE CUENTAS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de socios de «Abra Auditores de Cuentas, Sociedad Anónima», ha acordado en su reunión celebrada el 30 de junio de 2001, la transformación de la misma en sociedad limitada y reducir su capital social fijándolo en 15.030 euros, con la consiguiente modificación estatutaria.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.062.

### AGENCIA GURTUBAY, S. A.

#### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Trapagarán, carretera Salcedillo, sin número, el día 6 de abril de 2002, a las diez horas.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación en 70.653,06 euros el capital social, por emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Trapagarán (Vizcaya), 4 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.074.

### ALCIRA AGRÍCOLA, S. A.

La Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 27 de noviembre de 2001, acordó aumentar el capital social en 450.000.000 de pesetas mediante la emisión de cuarenta y cinco mil nuevas acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

No habiéndose procedido hasta la fecha a la redonomiación del capital en euros, resulta legalmente en la actualidad un capital social equivalente de 60.101,210438 euros, con un valor nominal por acción de 60,101210 euros. En consecuencia, los Administradores mancomunados han adoptado la decisión, en uso de las facultades expresadas otor-

gadas por dicha Junta, de que la ampliación del capital se entenderá acordada en la cifra de dos millones setecientos cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (2.704.554,45), mediante la emisión de cuarenta y cinco mil nuevas acciones nominativas ordinarias de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

En uso de las facultades expresamente otorgadas por la Junta, los Administradores mancomunados han acordado señalar la fecha de hoy para iniciar la ejecución del acuerdo de ampliación del capital, y en consecuencia:

a) Invitar y ofrecer a los señores accionistas de la compañía a la efectiva suscripción de las nuevas acciones.

b) Señalar que la Junta general estableció que las nuevas acciones se emiten a la par, debiendo estar desembolsado o desembolsarse íntegramente su importe en el mismo momento de su suscripción.

c) Determinar que la suscripción de las nuevas acciones deberá hacerse compareciendo personalmente o mediante apoderado al efecto en el propio domicilio social, sito el Lliria (Valencia), carretera de Valencia a Ademuz, kilómetro 30,5, partida Carrases.

d) Determinar que los desembolsos deberán efectuarse en aportaciones dinerarias mediante su ingreso o transferencia en la cuenta corriente abierta a nombre de la compañía en Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, calle Ciudad de Sagunto, número 20, polígono industrial Fuente del Jarro, 46988 Paterna (Valencia), cuenta número 2077-0489-13-3100366983. No se entenderá realizado el desembolso hasta que las cantidades ingresadas o transferidas hayan sido recibidas por Bancaja y sean libremente disponibles.

e) Determinar, en cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en las condiciones establecidas, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, correspondiendo 45 nuevas acciones por cada acción que posean, cuya suscripción y desembolso deberán realizarse en el plazo de un mes contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». A tal efecto, los señores accionistas deberán exhibir en el domicilio social, previamente a la suscripción de las nuevas acciones, los títulos originales de adquisición de las acciones que posean.

f) Publicar esta decisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lliria (Valencia), 11 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—9.020.

### ALOHA GOLF, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hotel «Andalucía Plaza», en Nueva Andalucía, Marbella, el día 9 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, al día siguiente, 10 de abril, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo para formalizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma, si así lo solicitan.

Marbella (Málaga), 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Oriola Paz.—7.971.